



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

ORIGINAL

DECRETO ALCALDICIO EXTO N° 021

REF.: ADJUDICACION PÚBLICA

I. Municipalidad de Cabo de Hornos; 07/01/2015.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- El Decreto Alcaldicio Exento N° 926, de fecha 15/12/2014, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2015.-
- Memorandum N°009, de fecha 07 enero 2015, Alcaldesa Sra. Pamela Tapia Villarroel.
- Memorandum N° 007, de fecha 06 de enero 2015, Jefe Departamento Desarrollo Comunitario.
- Informe Comisión Evaluadora licitación 3704-128-LP14.
- Memorandum N° 032, de fecha 29 diciembre 2014, Departamento Adquisiciones.
- Ficha de Licitación N° 3704-128-LP14, Construcción canil y corral municipal, Puerto Williams.
- Comprobante de Ingreso de Ofertas Licitación Pública N° 3704-128-LP14.
- La Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos y Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento".
- Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido.

DECRETO

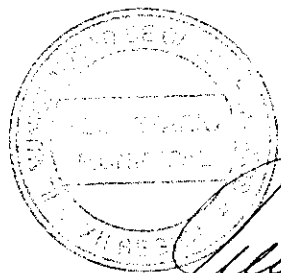
- **ADJUDIQUÉSE**, al Proveedor, JORGE ERWIN BEYER PEREZ, Rut: 1 , por la compra de "Construcción canil y corral municipal, Puerto Williams", según listado adjunto de licitación N° 3704-128-LP14, por ser el unico Evaluado en el Informe de Comisión Evaluadora y por ser el más conveniente para el municipio.
- **Gírese** Orden de Compra por medio del Portal Mercado público al Proveedor.

1. Los gastos que origine este Decreto serán imputados en la cuentas

Cuenta	SP	CC	Denominación	Monto
114.05			ADMINISTRACIÓN DE FONDOS	\$ 70.142.120.-

Del Presupuesto Municipal del año 2015.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



MIRNA ÁLVAREZ BUSTAMANTE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



PAMELA TAPIA VILLARROEL
ALCALDESA

MAB/\$MC/jom
Distribución:

1. Adquisiciones y Contrataciones